

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITAIH/CAASSPITAIH/01/2022

ACTO DE FALLO

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 31 del mes de enero del año 2022 dos mil veintidos, reunidos en la sala de juntas "Camilo Fayad Medina", los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, C.P.C. Myrna Rocío Moncada Mahuem Presidenta del Comité; M.G.P Xochitl Vera Pérez, Secretaria Operativa; Lic. Vicente Octavio Castillo Lazcano, Vocal; L.A. Elia Tejeda Salinas, Asesora; Lic. Julio César Trujillo Meneses, Asesor, con la finalidad de celebrar el Acto de Fallo del procedimiento de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITAIH/CAASSPITAIH/01/2022**, para la **Contratación de servicios de expedición de pólizas de seguro de vehículos para los vehículos oficiales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción 1 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Preside el acto la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, quién solicita a la Secretaria Operativa efectúe el pase de lista a los integrantes del Comité, y a los Licitantes asistentes al acto que nos ocupa: **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa y Qualitas Compañía de Seguros**, cumplida la instrucción informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

Acto seguido se comunica a los asistentes que habiendo efectuado la Convocante la evaluación y el análisis cualitativo a las proposiciones técnicas y económicas, así como la documentación legal presentada por los Invitados en fecha 31 de enero del 2022 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITAIH/CAASSPITAIH/01/2022**, para la **Contratación de servicios de expedición de pólizas de seguro de vehículos para los vehículos oficiales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo**, se determina lo siguiente:

PRIMERO. – Del análisis cualitativo efectuada a la proposición del Invitado **Qualitas Compañía de Seguros.**, se hace constar que de acuerdo al artículo 52 **no cumple con los requisitos económicos requeridos por la Convocante en las partidas** por lo cual su proposición queda desechada.

SEGUNDO. – Del análisis cualitativo efectuada a la proposición del Licitante **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**, la Convocante hace constar que

cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la convocante en las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITAIH/CAASSPITAIH/01/2022, para la Contratación de servicios de expedición de pólizas de seguro de vehículos para los vehículos oficiales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, asimismo que cumple con los requisitos económicos requeridos por la Convocante en la partida 1, que se refieren en el siguiente cuadro; toda vez que los precios ofertados se ajustan al presupuesto disponible del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio 2022, por tal motivo se le **adjudica la partida**.


| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL SIN IVA |
|-----------------|----------|--|-----------------|--------------------|
| 1 | 1 | PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRÍZ PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO. | \$68,967.27 | \$68,967.27 |
| SUBTOTAL | | | | \$68,967.27 |
| I.V.A. | | | | \$11,034.76 |
| TOTAL | | | | \$80,002.02 |

CUARTO. – La firma del contrato se llevará a cabo el día 31 de enero del 2022 a las 16:00 horas en las instalaciones del Instituto en la Dirección de Administración y Finanzas.

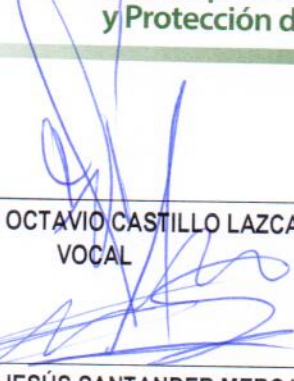
QUINTO.- Se hace constar que al término de esta reunión, se procede a fijar copia simple de la presente acta en el tablero notificador del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, ubicado en el acceso principal de este Órgano Técnico, por un término no menor de cinco días hábiles; asimismo, se informa que se difundirá un ejemplar del acta en la página de internet de la Convocante, para los efectos legales y administrativos conducentes; precisándose que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal, como lo prevé el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún Invitado no invalidará su contenido y efectos.

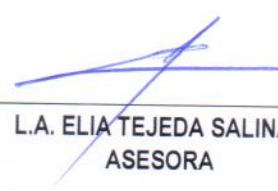
COMITÉ


C.P.C. MYRNA ROCÍO MONCADA MAHUEM
PRESIDENTA DEL COMITÉ


M.G.P. XOCHITL VERA PÉREZ
SECRETARÍA OPERATIVA



LIC. VICENTE OCTAVIO CASTILLO LAZCANO
VOCAL



L.A. ELIA TEJEDA SALINAS
ASESORA



LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTANDER MERCADO
ASESOR

PROVEEDORES POR INVITACIÓN



QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS

NO SE PRESENTÓ
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.



SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO
INBURSA

HOJA TRES DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS ITAIH/CAASSPITAIH/01/2022 DEL 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DEL
2022 (DOS MIL VEINTIDOS).